ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA "COFLONORTE"

Personería Jurídica N° 000281 del 19 de mayo de 1965

ACTA N° 100

SABADO, 14 DE MARZO DE 2020

En el municipio de Sogamoso, en las instalaciones Centro Recreacional y Convenciones Sogamoso COMFABOY (RAMADA), salón Suamox se celebró la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA "COFLONORTE", la cual se convocó dentro de los términos estatutarios con fecha 22 de febrero año 2020, por el CONSEJO DE ADMINISTRACION y se notificó a los asociados de conformidad a lo establecido en el Artículo 41 que contempla los estatutos de la Cooperativa, junto con la lista de asociados hábiles e inhábiles aprobada por el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN previamente verificada por la JUNTA DE VIGILANCIA, la que tuvo en cuenta las inhabilidades determinadas en los ESTATUTOS.

La reunión del Consejo de Administración en la que se decidió la CONVOCATORIA fue efectuada el día 22 de febrero año 2020, según consta en ACTA 1436.20 y a ella asistieron los siguientes integrantes del Consejo de Administración, todos debidamente registrados ante los Organismos Competentes.

ROGELIO CUADROS ROJAS
JOSE AGAPITO BARRETO MORENO
CESAR ELISEO SILVA PEREZ
NOHORA ISABEL MANCHEGO BONILLA
FELIPE ABSALON CARDOZO MONTAÑA

La reunión de Asamblea General fue Presidida por el asociado ROGELIO CUADROS ROJAS Presidente del Consejo de Administración y el asociado JOSE AGAPITO BARRETO MORENO Vicepresidente del Consejo de Administración yace como Secretaria la señorita LADY LIZETH RAMIREZ NARANJO de acuerdo con los estatutos.

El señor Presidente de la Mesa Directiva propone el siguiente orden del día:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. APROBACION ORDEN DEL DIA
3. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
4. HIMNO DE COFLONORTE
5. MINUTO DE SILENCIO POR EL ALMA DE ASOCIADOS, EMPLEADOS, CONDUCTORES, Y DEMAS FAMILIA LIBERTADORES, FALLECIDOS (Q.E.P.D).

LILIA DEL CARMEN SANDOVAL ROJAS

8. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

9. DESIGNACION DE LA COMISION ESCRUTADORA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

10. NOMBRAMIENTO COMISION PARA APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

11. LECTURA Y APROBACION DE INFORMES

11.1 INFORME DE GESTION CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA

11.2 INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

11.3 INFORME ASESOR JURIDICO

11.4 INFORME REVISORIA FISCAL

12. PRESENTACION Y APROBACION ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

13. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

14. PROYECTO DE DISTRIBUCION EXCEDENTES COOPERATIVOS

15. ELECCION DE ORGANOS ADMINISTRATIVOS Y DE VIGILANCIA

15.1 CONSEJO DE ADMINISTRACION

15.2 JUNTA DE VIGILANCIA

15.3 COMITÉ DE PLANEACION Y DESARROLLO

16. RECONOCIMIENTOS

16.1 Asociados pioneros del transporte que aun hacen parte de la empresa

GODOY GAYON SAMUEL EFRAIN
PACHECO URBINA CELSO MARIA
FONSECA PACHECO ATANASIO
MORANTES VICTOR GABRIEL
PINTO SAAVEDRA HILDEBRANDO
PARRA CELY MARCO ANTONIO
SILVA DANIEL
MARQUEZ GARCIA HELIGARDO
PEÑA JOSE ANTONIO (QEPD)

16.2 Reconocimiento al Ingeniero: EDINSON HARVEY CARO ESPINDOLA gerente general por sus gestiones realizadas estos dos años.

17. ASIGNACION SALARIO DE REVISOR FISCAL

18. PRESENTACION REVISORES FISCALES

19. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL

20. PROPOSICIONES Y VARIOS

21. CLAUSURA

22. SORTEOS

DESARROLLO:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

Siendo las 10: 15 a.m. y después de haber transcurrido dos horas y quince minutos posteriores a la hora convocada, se constató que, de 210 asociados hábiles convocados, al momento de efectuar el llamado a lista contestaron 144 asociados hábiles, quedando por lo tanto establecido el quórum legal y deliberante para la toma de decisiones.

2. APROBACION ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día y es sometido a consideración de la asamblea, a lo cual el asociado SAULO GUIO NIÑO se permite proponer que por prevención virus COVID 19 (CORONAVIRUS) y acatar las órdenes emitidas por el gobierno, considera que se debería omitir el punto número 11 correspondiente a informes y que sean enviados por correo electrónico a todos los asociados. A lo cual el señor Presidente manifiesta no estar de acuerdo y propone que se realice, pero de forma rápida y puntual. Propuestas que son puestas a consideración y se aprueba por mayoría la propuesta del señor Presidente.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

Se dio cumplimiento.

4. HIMNO DE COFLONORTE.

Se dio cumplimiento.

5. MINUTO DE SILENCIO POR EL ALMA DE ASOCIADOS, EMPLEADOS, CONDUCTORES, Y DEMAS FAMILIA LIBERTADORES FALLECIDOS (Q.E.P.D).

Se dio cumplimiento

6. PRESENTACION Y SALUDO ASOCIADOS NUEVOS.

La Cooperativa de Transportadores Flota Norte Ltda. "Coflonorte" expresa saludo a todos los asociados que ingresan a la Cooperativa durante el periodo marzo 2019 y marzo 2020 los cuales a continuación se mencionan esperando que sus conocimientos ayuden al progreso y fortalecimiento de la empresa Coflonorte Ltda.

NOHORA ALICIA BARRERA REYES
JHON FREDY BRICEÑO CASTELLANOS
ROSA ELENA CARDOZO MESA
LUZ MARLEN DURAN MANRIQUE
DEYSSY JOHANA BERNAL RINCON
CARLOS MARIO PECERRA DURAN

DANIEL ALEJANDRO PARRA MORA
GERSON MANUEL SUAREZ
LEIDY CLARIBETH BERNAL PEREZ
NIDIA YANNETH CADENA RINCON

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A LA ASAMBLEA

1. Se da lectura a excusa por no asistencia a la asamblea del asociado MARCO ANTONIO PARRA CELY.

8. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

Se procede a la lectura del reglamento de Asamblea, el cual forma parte integral del Acta y es aprobado por unanimidad.

9. DESIGNACION DE LA COMISION ESCRUTADORA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se postulan (1) propuesta:

PROPUESTA 1: Realizada por el asociado EDINSON HARVEY CARO ESPINDOLA

1. ADOLFO FERNANDO RINCON REYES
2. OSCAR JAVIER CUADROS QUIROZ
3. JEFFERSON MILLAN OCHOA

El señor Presidente se permite someter a votación la propuesta por aclamación "levantado la mano" y es aprobada por unanimidad la propuesta, quedando integrado el comité escrutador por los asociados. ADOLFO FERNANDO RINCON REYES, OSCAR JAVIER CUADROS QUIROZ Y JEFFERSON MILLAN OCHOA.

10. NOMBRAMIENTO COMISION PARA APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El ingeniero EDINSON HARVEY CARO se permite proponer a los asociados:

1. **SEGUNDO EMILIANO RAMIREZ**
2. **DAVID ALFONSO CELY CASTILLO**
3. **JULY TATIANA TORRES CORREA**

El señor Presidente somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de la asamblea, quedando la comisión para aprobación del acta integrada por los Asociados **SEGUNDO EMILIANO RAMIREZ, DAVID ALFONSO CELY CASTILLO, JULY TATIANA TORRES CORREA.**

11. LECTURA Y APROBACION DE INFORMES

A continuación, se da lectura y presentación de los informes del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y GERENCIA, JUNTA DE VIGILANCIA y REVISORIA FISCAL de forma sucinta; los cuales hacen parte integral de la presente Acta y oportunamente serán remitidos a las autoridades competentes como complemento del informe contable anual.

11.1 INFORME DE GESTION CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA

El señor EDINSON HARVEY CARO ESPINDOLA, Gerente de Coflonorte Ltda., se permite presentar informe de gestión del consejo de administración y gerencia general de forma resumida

teniendo en cuenta la emergencia del País de lo cual se destaca lo siguiente y lo demás se podrá revisar en el documento adjunto:

I. INVERSIONES AÑO 2019

CONCEPTO	VALOR INVERSIÓN
Terminal de Transporte de Tunja	2.200.638.900
Acciones Flota Sugamuxi	1.464.906.064
Buses Servicio Especial	896.000.000
Montacarga	130.763.234
Adecuación Calle 13	164.236.773
EDS Yopal	35.498.283
Depòsito de residuos	14.000.000
Remodelaciòn Sala VIP Yopal	14.424.000
Remodelaciòn Briceño	5.590.000
Inversiòn Tecnológica Agencias Norte	10.825.760
TOTAL	**4.936.883.014**

ADJUDICACIÓN DEL TERMINAL DE TUNJA: *Unión Temporal Terminal de Tunja Bicentenario adjudicada por 20 años; Con una participación del 53% distribuida así: Coflonorte (30%) equivalente a una inversión de $2.200.668.900 Flota Sugamuxi (15%) Autoboy (8%).*

ACCIONES FLOTA SUGAMUXI

En cumplimiento a lo ordenado por la Asamblea en el 2019, se realizó la compra de 385.977 acciones, para un total de participación accionaria del 98,04.%

	Nro. Acciones	*Vr. Nominal*	*Vr. Compra*	*TOTAL*	*% PARTICIPACION*
A 31 DIC/2018	*1.966.351*	*296*		*582.039.896*	*81,98%*
COMPRA 2019	*385.977*	*296*	*114.249.192*	*696.289.088*	*98,04%*
DIF. EN VALOR NOMINAL			*1.350.656.872*		
TOTAL	*2.352.328*		*$ 1.464.906.064*		

II. OPERADOR

En Febrero de 2018 se implementó la taquilla única en la terminal de Tunja y se comenzó en firme con el OPERADOR acordando una participación del 51,8% por parte del Grupo LIBERTADORES,

- ✓ *Para la ruta **YOPAL – BOGOTA, SUPER DIRECTO** se logró adquirir 3 nuevos horarios 11:00 am, 02:00 pm y 04:00 pm, en aras de descongestionar el corredor.*
- ✓
- ✓ *Para la ruta **RÁQUIRA - BOGOTÁ** se logró incluir desde diciembre de 2019, una nueva línea: Villa de Leyva, los sábados, domingos y festivos, en este importante corredor vial, significando un incremento en las ventas desde la entrada en operación.*

- *Aumento en el porcentaje de capacitación a colaboradores*

- *Sistematización de agencias y la inversión detallada*

IV BENEFICIOS ASOCIADOS

CONCEPTO	*VALOR*
Descuentos Comerciales por compra de combustible a Estaciones particulares (Terpel y Distracom)	*$490.064.000*
Fondo de Bienestar	*$625.660.000*
Transporte de Remesas	*$84.584.000*
Descuentos Comerciales de Claro (Entrega de Celulares)	*$392.095.000*
Nómina de Alistadores (Asumida por la Empresa, descuentos disponibles a favor de los asociados)	*$720.397.000*
TOTAL	*$2.312.800.000*

- *Quedó con un retorno de 6 meses para la compañía en cargos fijos, dicho retorno será aplicado a los meses 2,4,6,8,10 y 12. Además, hay que firmar una cláusula de confidencialidad.*

- ***POLIZA VIDA GRUPO ASOCIADOS COFLONORTE LTDA.** Se gestionó con la compañía POSITIVA, el aumento al valor asegurado de nuestros asociados, para lo cual se realizó una actualización de la información por parte de cada asociado en cuanto a su estado de salud, y se logró el aumento a 158 personas, 60 continúan con valor asegurado que tenía dado su estado de salud, en cuanto a los fundadores se logró que continuaran en la póliza a pesar de que se ha superado en todos los casos la edad límite de permanencia en la misma.*

VI PROCESO ALALFA

Radicado: 2015-1701
PROCESO VERBAL DE RESOLUCIÓN DE COMPRAVENTA
DEMANDANTE: INVERSIONES ALAFA.
DEMANDADO: COFLONORTE LTDA.
Despacho: SALA DE CASACIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
EN ESPERA DE QUE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL PROFIERA FALLO.

VII DEPARTAMENTO DE TURISMO

Se logró aumento en ventas debido a que se gestionaron contratos con Organización de Estados Iberoamericanos para los juegos supérate, Colegios, Operadores turísticos-Agencias de viajes.

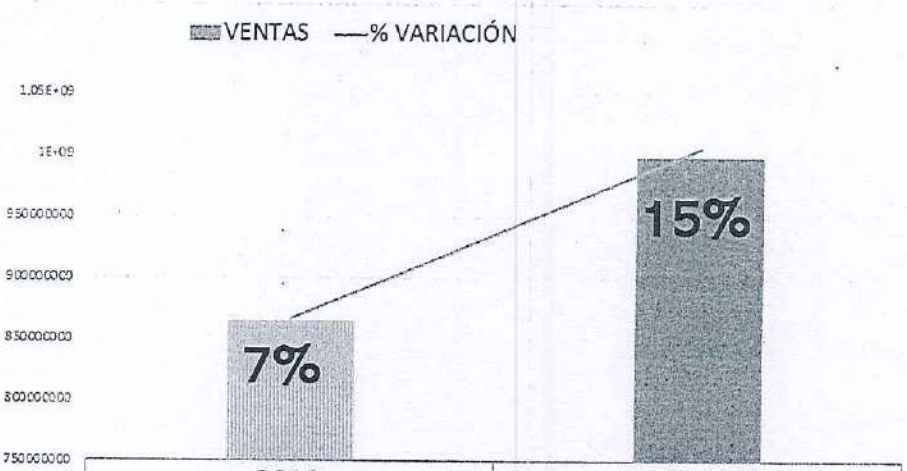

	2018	2019
VENTAS	865924002	998618000
% VARIACIÓN	7%	15%

CONTRATO TELEFÓNICA: *Vigencia 1 de mayo de 2019 al 30 de Abril de 2021 (Cuantía indeterminada)*

INGRESO A 31 DIC	*GASTO*	*GANACIA*
$ 990.686.169	*$ 843.474.559*	*$147.211.610*

CONTRATO CON EL CONSORCIO ESCOLAR YOPAL:

FECHA: 03 DE ENERO 2019.
VALOR: ($4,852,460,563) De los cuales Coflonorte tiene un 50% de participación.
Vigencia 180 días calendario escolar 2019 y 53 días calendario escolar 2020. Hasta el momento a los vehículos se les ha generado un pago total de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($283,903,874). El beneficio para los asociados es que el pago diario por vehículo es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($450,000) y para los particulares es de TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($330,000).

CONTRATO ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS:

Transporte Juegos Supérate.

INGRESO	*GASTO*	*GANANCIA*
$ 2.373.096.580	*$1.787.205.196*	*$ 585.891.384*

Porcentaje Coflonorte: 12% equivalente a $2.798.000.000

VIII. ADQUISICIÓN DE ACCIONES TERMINAL DE TRANSPORTES VILLAVICENCIO

Dentro del proceso de colocación de acciones en reserva adelantado por la sociedad Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., se expidió el día 27 de noviembre de 2019, el reglamento de colocación de acciones, en este proceso participamos con la compra de 7.220 ACCIONES: 4.183 acciones en primera vuelta y 3.037 acciones en segunda vuelta, por un valor total de $20.358.300.

RESOLUCIÓN No. 000264 DE FEBRERO 11 DE 2020

"Por la cual se establecen los requisitos para la autorización de los convenios de colaboración empresarial que suscriban las empresas habilitadas para el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, o empresas habilitadas para el servicio público de transporte terrestre automotor mixto de acción nacional, se dictan medidas para la formalización de los contratos con empresas de transporte especial para suplir las necesidades de parque automotor de las empresas de transporte de pasajeros por carretera en periodos de alta demanda y se dictan otras disposiciones".
Con la entrada en vigencia de esta resolución se abre la posibilidad de que los vehículos de servicio especial trabajen nuevamente durante los fines de semana festivos, se está gestionando para tener claridad en este sentido con fin de establecer las condiciones puntuales para que se autorice, es decir si se puede radicar un solo convenio por todo el año o se debe realizar un convenio por cada fin de semana, una vez claro esto, de inmediato se procederá conforme lo indique la Superintendencia.

IX PROPUESTA POLIZAS COFLONORTE RCC Y RCE VIGENCIA 2020 - 2021 COMPARADO CON 2019-2020 MUNDIAL SEGUROS

2019 - 2020		*2020 - 2021*	
BUSES	*$ 13.970.446*	*BUSES*	*$ 8.889.838*
ESPECIAL	*$ 6.659.727*	*ESPECIAL*	*$ 6.655.025*
MICROBUS	*$ 4.156.738*	*MICROBUS*	*$ 4.153.698*
VAN	*$ 3.288.755*	*VAN*	*$ 3.010.304*

X CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD MÍNIMA SERVICIO ESPECIAL DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA

Se adquirieron dos vehículos marca SCANIA, modelo 2020, con carrocería MARCOPOLO
En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 431 de 2017, Artículo 2.2.1.6.7.1 que dispone que las empresas de transporte público terrestre automotor especial deberán acreditar como mínimo, su propiedad sobre el 10% del total de los vehículos que conforman su capacidad operacional
Para la acreditación del porcentaje mínimo de vehículos exigidos de propiedad de la empresa, se otorgarán los siguientes plazos:
31 de Diciembre de 2017: Acreditar el 5%
31 de Diciembre de 2018: Acreditar el 8%
31 de Diciembre de 2019: Acreditar el 10%

XI. COFLONORTE HACE PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS SIGUIENTES GREMIOS Y SOCIEDADES:

- *TERMINAL DE TRANSPORTES DE BOGOTÁ*
- *TERMINAL DE TRANSPORTES DE DUITAMA*
- *INVERTRANSCOL*
- *CAETRA*
- *FLOTA SUGAMUXI S.A*
- *AUTOBOY S.A.*
- *ACOLTES*
- *CERTIFICAMOS COLOMBIA*

XII Contrato de Habilitación de Mensajería Especializada Valor de $21.420.000

Inicio:18 de febrero 2020
Duración:3 meses
Ejecutado por: Grupo CD&S, S.A.S

XIV. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL– ISO 14001

- *En el año 2019 se delegó un responsable de medio ambiente para la empresa Coflonorte Ltda., con el que se obtuvo 94% de cumplimiento de las actividades propuestas según el programa de manejo ambiental para dicho año.*

- *En el año 2019 se obtuvo un cumplimiento del 83,33% de los requerimientos, dejando cerrados cinco de los seis requerimientos realizados por los entes de control.*
- *Manejo Integral de Residuos Peligrosos, IDEAM y Corpoboyacá.*
- *Vertimiento de aguas residuales, Cooservicios y Corpoboyacá.*
- *Concepto Técnico de Vertimiento: Corporinoquia.*
- *Prospección y exploración de aguas subterráneas, Corporinoquia.*

(Abierto) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal, EDS

- *COFLONORTE LTDA está realizando el 100 % de manejo interno y externo de residuos peligrosos con la empresa Industria ambiental, con la cual existe un convenio económico en donde el aceite usado nos genera un ingreso de $13.469.856 dinero que se cambia con el resto de los residuos peligrosos (filtros, lodos, asbesto, etc.), con el fin de no generar ningún egreso real ambiental de manejo de residuos peligrosos y obteniendo una ganancia al final del año de $ 6.987.867*

- *Se observa un promedio de cumplimiento de asistencia a capacitaciones, charlas y actividades de medio ambiente 93,01%, de igual manera se demuestra que se capacito al 100% de conductores del servicio especial en el mes de julio en sostenibilidad turística*

- *Se creo un parque infantil para un colegio ubicado en la vereda Morca, sector Matarredonda en el Municipio de Sogamoso, esto se realizó con la donación de 1.013 kg de botellas PET, que se reciclan en el lote de mantenimiento. El proceso constructivo lo certifica la empresa "SERSOSTENIBLE".*

- *Donación de implementos de aseo, para el Ancianato de Duitama, en marzo de 2020, como*

La participación que se obtuvo por parte de los Asociados en el Curso Básico de Economía Solidaria (20 horas) en donde se capacitaron a 169 Asociados. El Instituto Coflonorte, asumió el costo total del Docente, matrículas, certificados y la Fundación Ceñís certifica la aprobación y asistencia de los participantes. Curso que se efectuó en los meses de Agosto a Septiembre de 2019.

XIV PARTE JURÍDICA

- *Actualmente contamos con 55 procesos activos, dado el aumento en las demandas laborales, sin embargo, se ha visto una reducción comparado con el año 2018, dadas las conciliaciones realizadas previo a la interposición de cualquier acción judicial.*

- *Sentencias favorables pretensiones $7.740.000.000, condena $13.400.000, ahorro $7.726.600.000*

INFORME PROCESO CONTRA MINISTERIO DE TRANSPORTE (RUTAS ARAUCA)

Radicado: 2017-436
Medio de control: nulidad y restablecimiento del derecho
Accionado: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Accionante: COFLONORTE LTDA.
Despacho: Tribunal Administrativo De Cundinamarca Sección Primera Subsección B.
Se programó audiencia de pruebas para el día 28 de abril de 2020, a las 2:30 pm.

IDENTIFICACIÓN Y REINTEGRO DE DINEROS EMBARGADOS

Se logró evidenciar una suma considerable de dineros que fueron embargados y retenidos de las distintas cuentas que maneja la cooperativa, dineros que se encontraban a disposición de COFLONORTE LTDA. teniendo en cuenta que en su oportunidad ya se había realizado el pago total de la obligación.

- Identificación y recobro a asociados de dineros embargados en distintos procesos judiciales.
- *Identificación y depuración de los dineros embargados que reflejaban los estados financieros de la Cooperativa.*
- *Reduction de demandas laborales*
- *Fortalecimiento en el seguimiento y acompañamiento a los procesos jurídicos.*

SANEAMIENTO DE CUENTAS EMBARGADAS

- *Identificación 100% de procesos judiciales que afectan productos financieros de la Cooperativa (32 corte a 31 de enero 2020)*
- *Análisis del estado de cada uno de los procesos identificados.*
- *Inicio de recuperación de saldos embargados en favor de la Cooperativa $217,828,120. oo a la fecha.*
- *Solicitud de elaboración memoriales para el levantamiento de medidas cautelares con destino a entidades financieras.*

SISTEMA DE GESTIÓN SARLAFT -SIPLAFT

Para el año 2019 se realiza seguimiento a todo el personal que tenga relación con Coflonorte: socios, trabajadores, contratistas, subcontratistas y proveedores los cuales son verificados en listas vinculantes

11.2 INFORME JUNTA DE VIG ILANCIA

La JUNTA DE VIGILANCIA integrada por los asociados GERMAN AUGUSTO PEÑA FAJARDO, HILDEBRANDO PINTO SAAVEDRA, ARNULFO CELY HURTADO dan a conocer de forma verbal, la gestión desempeñada por este organismo de vigilancia correspondiente MARZO 2019 a MARZO de 2020 en el cual este órgano de control hizo énfasis en el cumplimiento de los estatutos y los principios Cooperativos, de lo cual se destacan los siguientes puntos.

Posteriormente el asociado GERMAN PEÑA presidente de la junta de vigilancia se permite delegar al asociado HILDEBRANDO PINTO para que rinda informe de las actividades realizadas por los integrantes de la junta de vigilancia.

Luego el asociado HILDEBRANDO PINTO se permite comentar:

1. El consejo de administración los invito a todas las reuniones
2. El consejo de administración siempre estuvo atento a sus conceptos y sugerencias, aunque se presentaron diferencias de conceptos, el consejo se apoyó del asesor jurídico.
3. Los integrantes de la junta de vigilancia participaron activamente en la elaboración de:
   a. Proyecto reforma reglamentación del fondo de ayuda mutua (FAM)
   b. Proyecto reforma reglamentación Fondo de atención y prevención de emergencias (FAPE).
   c. Reforma de fondo de solidaridad
4. Comenta que es necesario fortalecer el fondo de prevención y atención de emergencias, por tanto, está en proyecto la propuesta de subir la tarifa al 1.5% y de esta manera también subir la cobertura.
5. Comenta que, en apoyo con el subgerente administrativo, en el momento de eliminar el cargo de los auxiliares, se realizó diálogos con los conductores donde se establecieron acuerdos, a su vez se estructuro la propuesta de cesantía comercial para los representantes de agencias.

   Por último, agradece al consejo de administración por escucharlos durante estos dos años de trabajo en pro del bienestar para la empresa.

11.3 INFORME ASESOR JURIDICO

Hace presencia el doctor YUBER FREDY FONSECA quien se permite exponer su gestión jurídica realizada a la fecha.

- Se permite comentar que en el informe de gerencia se explicó en contexto el trabajo realizado durante los dos últimos años, agradece por la importancia que ahora le dan a la oficina jurídica tanto la administración de la empresa como los asociados.
- Gracias al trabajo realizado se logró salvar un patrimonio de casi $7.776.000.000 por procesos que salieron favorables para la empresa.
- Antes demandaban a la empresa y se tenía que pagar, ahora gracias a la defensa jurídica los demandantes deben pagar a la empresa las costas.
- Hoy se acompaña a todas las audiencias y existe un archivo digital y físico.
- Además de 85 procesos que se recibieron, actualmente solo se tiene un historial de 55 procesos, de los cuales 17 han sido favorables para la empresa.

PROCESOS POR RESALTAR

1. Procesos Alalfa: comenta que está casi seguro de que este proceso se ganara, dado que está

3. Proceso Paz del rio: Estaba cobrando a la empresa el valor de $5.000.000.000 se han realizado acercamiento con las victimas indirectas y se presentó el recurso de nulidad.

4. Procesos auxiliares: problemática que se venía presentando dado que este servicio se tercerizaba, pero no se realizó como se debería haber realizado, y demandaron por que llevaban más de 30 años, pero se presentaron argumentos para la defensa como prescripción. Al igual que las demandas presentadas por los conductores.

11.5 INFORME REVISORIA FISCAL

La señora NUBIA ESTELA GONZALEZ PEREZ presenta a consideración el informe de Revisoría Fiscal sobre los resultados del periodo fiscal correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual forma parte como anexo de la presente acta.
Para dar cumplimiento legal y estatutario, especialmente lo determinado por los artículos 207, 208 y 209 del código de comercio, el artículo 80 de los estatutos de **"COFLONORTE LTDA"** el artículo 38 de la ley 222 de 1995 los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 y en concordancia con los pronunciamientos y orientaciones profesionales emitidas por el consejo técnico de la contaduría pública se permite informar:

ESTADOS FINANCIEROS La auditoría financiera ha sido parte de la auditoría integral practicada a la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA:**

- El examen de la información que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros debidamente certificados.

- La verificación de la aplicación de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las principales estimaciones hechas por la administración.

- La evaluación de la presentación global de los Estados Financieros para el correspondiente dictamen, preparados con base en las normas de información financiera.

Dicha auditoria ha sido planificada de manera integral para emitir un juicio profesional al final del ejercicio 2019 sobre los Estados Financieros de **"COFLONORTE LTDA."**
Con base en lo expuesto se permite informar que se ha examinado los Estados Financieros de Propósito General de la cooperativa debidamente certificados Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo junto a las respectivas, Revelaciones en conjunto elaborados con corte a diciembre 31 de 2019. Los cuales han sido preparados por la administración.

En este informe incluye las principales actividades desarrolladas en el cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley como Revisor Fiscal. Entre estos los siguientes temas.

1. ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA POR EL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE 2019.

2. EVENTOS MAS SIGNIFICATIVOS CON RESPECTO AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE COFLONORTE LTDA.
3. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
4. ADMINISTRACION DEL RIESGO
5. INFORME DE IMPLEMENTACION SARLAFT COFLONORTE

12. PRESENTACION Y APROBACION ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

La señora GLORIA INES CIRATA MARTINEZ, Contadora se permite presentar un breve resumen de los estados financieros dado que se realizaron dos sesiones en las ciudades de Sogamoso y Bogotá

en días anteriores donde se explicaron los rubros más destacados del informe financiero del año inmediatamente anterior comparado con el año 2018, donde se evidenció que solo asistieron aproximadamente 20 asociados; también fueron enviados a cada asociado detalladamente a los respectivos correos electrónicos, (10) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea, los asociados podían examinar los documentos, balances y estados financieros dando cumplimiento al artículo 41 " PARAGRAFO" de los estatutos de Coflonorte Ltda.

1. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA
891.800.045-7
Estado de Resultados Integral
Del 01 de enero a 31 de diciembre 2019 / 2018
Pesos (COP)

Coflonorte Ltda.
Comprometidos con la excelencia

INGRESOS	2019	2018	VARIACION	%
INGRESOS ORDINARIOS	46.226.487.157	37.815.524.760	8.410.962.397	22%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	23.170.972.521	21.081.943.728	2.089.028.794	10%
VENTA DE PARTES,PIEZAS Y ACCESORIOS DE	1.982.821.309	2.125.904.012	-143.082.703	-7%
VENTA DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, LIQUIDOS	15.948.076.689	14.643.326.659	1.304.750.030	9%
VENTA LUBRICANTES,ADITIVOS,LLANTAS Y	3.162.924.742	2.806.547.527	356.377.215	13%
VENTA DE OTROS PRODUCTOS	2.077.149.781	1.506.165.530	570.984.251	38%
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y	22.443.046.224	15.904.676.134	6.538.370.090	41%
SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA	22.282.931.867	15.677.293.975	6.605.637.892	42%
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL	52.218.938	63.601.087	-11.382.148	-18%
ACTIVIDADES CONEXAS	22.938.500	52.941.000	-30.002.500	-57%
RECUPERACIONES	84.956.918	110.840.072	-25.883.154	-23%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN	-157.983.054	-349.523.436	191.540.382	-55%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	767.866.696	885.000.520	-117.133.824	-13%
CUOTAS DE ADMISIÓN Y/O AFILIACION	767.866.696	885.000.520	-117.133.824	-13%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y EXCEDENTES	2.584.770	293.427.815	-290.843.045	-99%
COSTOS DE VENTAS	30.609.777.505	23.787.968.768	6.821.808.738	29%
VENTA DE PARTES,PIEZAS Y ACCESORIOS DE	1.876.831.656	2.006.850.298	-130.018.642	-6%
VENTA DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, LIQUIDOS	14.459.340.567	13.236.386.063	1.222.954.504	9%
VENTA LUBRICANTES,ADITIVOS,LLANTAS Y	3.008.454.186	2.684.241.640	324.212.546	12%
VENTA DE OTROS PRODUCTOS	1.789.580.938	1.239.882.644	549.698.295	44%
SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA	9.711.869.507	5.092.750.323	4.619.119.183	91%
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN	-236.299.348	-472.142.200	235.842.852	-50%
GANANCIA BRUTA	15.616.709.652	14.027.555.992	1.589.153.660	11%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	756.088.731	990.860.518	-234.771.787	-24%
FINANCIEROS	147.186.281	105.438.368	41.747.913	40%
ARRENDAMIENTOS	263.349.526	245.707.497	17.642.029	7%
DIVERSOS	345.552.924	639.714.653	-294.161.729	-46%
GASTOS	14.757.652.168	13.767.041.464	990.610.704	7%
GASTOS DE ADMINISTRACION	8.042.074.452	6.996.972.021	1.045.102.431	15%
GASTOS DE PERSONAL	1.578.814.022	1.309.115.287	269.698.735	21%
GASTOS GENERALES	6.252.157.019	5.485.176.171	766.980.847	14%
DEPRECIACIONES	112.845.755	104.422.900	8.422.855	8%
PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	98.257.656	98.257.662		
GASTOS DE VENTAS	5.965.292.524	5.314.277.136	651.015.388	12%
GASTOS DE PERSONAL	2.882.346.440	2.323.554.637	558.791.803	24%
GASTOS GENERALES	1.607.404.191	658.756.010	948.648.181	144%
AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO	633.562.595	531.966.489	101.596.106	19%
PROVISIONES	841.979.298	1.800.000.000	-958.020.702	-53%
GASTOS NO OPERACIONALES	750.285.192	1.455.792.308	-705.507.116	-48%
GASTOS FINANCIEROS	569.889.846	566.068.232	3.821.614	1%
GASTOS DIVERSOS	180.395.346	889.724.076	-709.328.730	-80%
TOTAL GASTOS	14.757.652.168	13.767.041.464	990.610.704	7%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.615.146.215	1.251.375.046	363.771.169	29%

Coflonorte Ltda.
Comprometidos con la excelencia

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA
891.800.045-7
Estado de Situación Financiera Individual (Corriente y No Corriente)
A 31 de diciembre 2019 / 2018
Pesos (COP)

	2019	2018	VAR.	%
Activos	69.751.810.264	53.789.691.810	15.962.118.454	30%
Activos Corrientes	28.673.653.418	24.219.060.450	4.454.592.968	18%
Financieros (contractuales y liquidables en efectivo):	24.861.142.892	21.589.443.025	3.271.699.867	15%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Disponible)	**5.832.895.876**	**6.065.507.295**	**-232.611.419**	**-4%**
Efectivo en caja	278.831.180	94.078.301	184.752.879	196%
Saldo en Bancos	2.237.111.889	1.371.558.038	865.553.851	63%
Convenios por Cobrar	2.738.322.573	3.626.395.919	-888.073.346	-24%
Transporte de pasajeros Ventas en Agencias	578.630.234	973.475.037	-394.844.803	-41%
Cuentas por Cobrar a deudores Comerciales y otras cuentas por cob	**19.028.247.016**	**15.523.935.730**	**3.504.311.286**	**23%**
Cuentas por Cobrar Debidas por terceros	14.477.975.378	11.386.709.210	3.091.266.168	27%
(Menos) Provision por Deterioro Acumulado	-118.406.563	-98.257.662	-20.148.901	NA
Venta de bienes	942.113.518	800.747.976	141.365.542	18%
Prestación de Servicios	1.943.444.470	2.106.398.248	-162.953.778	-8%
Arrendamiento	28.320.721	30.606.485	-2.285.764	-7%
Dividendos por Cobrar	924.428.782	952.913.540	-28.484.758	-3%
Prestamos Asociados	783.172.563	282.478.160	500.694.403	177%
Prestamos a Trabajadores	47.198.147	62.339.773	-15.141.626	-24%
No Financieros (No generados en contratos o que se liquidan entreg	3.812.510.525	2.629.617.425	1.182.893.100	45%
INVENTARIOS	2.315.628.150	2.143.318.266	172.309.884	8%
Inventarios terminados, mantenidos para la venta Venta	2.315.628.150	2.143.318.266	172.309.884	8%
Otros Activos No Financieros corrientes (Pagos anticipados sin recil	**1.496.882.375**	**486.299.159**	**1.010.583.216**	**208%**
Activos No Financieros (Anticipos)	1.246.205.441	428.790.633	817.414.808	191%
Activo por Impuesto Corriente	250.676.934	57.508.526	193.168.408	336%
Activos No corrientes	41.078.156.846	29.570.631.360	11.507.525.486	39%
Financieros (contractuales y liquidables en efectivo):	11.032.090.072	7.631.796.752	3.400.293.320	45%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**4.670.458.328**	**4.985.794.152**	**-315.335.824**	**-6%**
Equivalentes al efectivo (Fondo Reposicion)	2.563.277.878	3.108.108.140	-544.830.262	-18%
Efectivo y equivalentes al efectivo restringidos (CDT'S Fondo de Repo	1.877.686.012	1.877.686.012	0	0%
Fondo de Ayuda Mutua	229.494.438	0	229.494.438	
Activos Financieros (Inversiones)	6.361.631.744	2.646.002.600	3.715.629.144	140%
Medidas al Costo	6.361.631.744	2.646.002.600	3.715.629.144	140%
No Financieros (No generados en contratos o que se liquidan entreg	30.046.066.774	21.938.834.608	8.107.232.166	37%
Otros Activos No Financieros corrientes (Pagos anticipados (sin reci	**11.272.499.617**	**3.105.912.889**	**8.166.586.728**	**263%**
Activos No Financieros (Embargos)	3.208.635.440	3.105.912.889	102.722.551	3%
Cuentas en participación	8.063.864.177	0	8.063.864.177	
Propiedades Planta y Equipo	**13.822.892.606**	**13.142.738.469**	**680.154.137**	**5%**
Terrenos	8.703.501.418	8.703.501.418	0	0%
Edificaciones	4.226.569.997	4.226.569.997	0	0%
Muebles y Equipos de Oficina	296.651.970	344.242.248	-47.590.278	-14%
Equipo de Computo y Comunicación	633.696.277	825.130.436	-191.434.159	-23%
Vehiculos	862.828.770	239.169.454	623.659.316	261%
Maquinaria y Equipo	70.376.527	55.813.888	14.562.639	26%
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo (Bruto)	**14.793.624.959**	**14.394.427.441**	**399.197.518**	**3%**
Depreciacion Acumulada	**-970.732.353**	**-1.251.688.972**	**280.956.619**	**-22%**
Valor en Libros de Propiedad, Planta y Equipo	**13.822.892.606**	**13.142.738.469**	**680.154.137**	**5%**
Activos Intangibles y Plusvalia	**4.950.674.551**	**5.690.183.250**	**-739.508.699**	**-13%**
Credito Mercantil (Marca Comercial) Flota Sugamuxi S.A. y Autoboy S	9.300.000.000	9.300.000.000	0	0%
Licencias	86.834.749	100.803.721	-13.968.972	-14%
Leasing Financiero	1.794.754.000	1.952.415.700	-157.661.700	N/A

Pasivos	42.692.548.672	27.960.414.998	14.732.133.674	53%
Pasivos Corrientes	16.186.736.373	10.033.238.177	6.153.498.196	61%
Financieros (contractuales y liquidables en efectivo):	15.951.235.823	9.952.970.839	5.998.264.984	60%
Pasivos Financieros (Obligaciones Financieras):	3.381.798.225	1.273.870.941	2.107.927.284	165%
Credito de Bancos (más intereses causados y no pagados)	1.384.540.604	1.011.039.221	373.501.383	37%
Prestamos Empresas Grupo (más intereses causados y no pagados)	1.997.257.621	262.831.720	1.734.425.901	660%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:	12.569.437.598	8.679.099.898	3.890.337.700	45%
Acreedores comerciales por pagar	5.839.577.819	4.027.450.090	1.812.127.729	45%
Beneficios a los Empleados	329.588.444	181.593.219	147.995.225	81%
Nómina Conductores	649.221.186	537.561.783	111.659.403	21%
Prestaciones sociales conductores	803.454.502	714.188.940	89.265.562	12%
Ingresos de terceros	4.744.701.257	3.090.437.815	1.654.263.442	54%
Retenciones por Pagar	202.894.390	127.868.051	75.026.339	59%
No Financieros (No generados en contratos o que se liquidan entregando bienes o servicios)	235.500.550	80.267.338	155.233.212	193%
Pasivos por Impuestos Corrientes y contribuciones	235.500.550	80.267.338	155.233.212	193%
IVA por pagar	235.500.550	80.267.338	155.233.212	193%
Pasivos No Corrientes	26.505.812.299	17.927.176.821	8.578.635.478	48%
Financieros (contractuales y liquidables en efectivo):	26.505.812.299	17.927.176.821	8.578.635.478	48%
Pasivos Financieros (Obligaciones Financieras):	0	0	0	NA
Plazo:	9.228.560.228	1.095.124.915	8.133.435.313	743%
Acreedores comerciales por pagar	9.228.560.228	1.095.124.915	8.133.435.313	743%
Provisiones	2.509.408.480	2.164.482.045	344.926.435	16%
Por Impuesto de Renta y Complementarios	0	0	0	NA
	2.509.408.480	2.164.482.045	344.926.435	16%
Pasivos Financieros (Fondos Sociales y/o Mutuales)	14.767.643.591	14.667.569.861	100.273.730	1%
Fondo de Reposicion	4.615.968.120	4.881.463.596	-265.495.476	-5%
Fondo Social de Educacion	63.577.804	1.009.045	62.568.759	6201%
Fondo Social de Solidaridad	369.029.690	309.774.399	59.255.291	19%
Fondo Social de Seguridad Social	131.174.051	130.369.705	804.346	1%
Fondo de Bienestar Social	27.523	0	27.523	N/A
Fondo de Ayuda Mutua	4.739.346.538	4.483.532.009	255.814.529	6%
Fondo de Seguro de Remesas	1.329.413.751	996.336.126	333.077.625	33%
Fondo de Garantias Agencias	215.933.838	204.738.307	11.195.531	5%
Fondo de Prevencion y Atencion de Emergencia -FAPE	2.976.260.292	3.333.234.691	-356.974.399	-11%
Fondo de Rutas y Horarios	327.111.983	327.111.983	0	0%
Patrimonio	27.059.261.592	25.829.276.812	1.229.984.780	5%
Capital Social	13.213.039.423	12.597.100.821	615.938.602	5%
Aportes Sociales	11.142.749.423	10.643.995.821	498.753.602	5%
Aportes Sociales - Minimo no reducible	2.070.290.000	1.953.105.000	117.185.000	6%
Ganancias (Excedentes) Acumuladas	11.637.355.308	11.273.584.139	363.771.169	3%
Resultado del ejercicio	1.615.146.215	1.251.375.046	363.771.169	29%
Utilidades o Pérdidas (excedentes o déficits) de periodos anteriores:	0	0	0	NA
anteriores	0	0	0	NA
Incremento (disminución) por cambios voluntarios en politicas	0	0	0	NA
Ajustes de Adopción por Primera Vez	10.022.209.093	10.022.209.093	0	0%

Posteriormente el señor Presidente se permite someter a consideración aprobación de los estados financieros año 2019, que fueron presentados los cuales son aprobados por unanimidad de la asamblea.

A su vez la señora GLORIA CIRATA Contadora se permite solicitar autorización a la asamblea para que se autorice al representante legal publicar estados financieros y hacer todos los trámites necesarios para la actualización en la pagina web ante la DIAN para continuar en el régimen tributario especial. Propuesta que el señor Presidente somete a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad.

13. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La señora NUBIA ESTELA GONZALEZ da lectura detallada al dictamen como Revisor Fiscal correspondiente a los estados financieros del periodo 01 de enero a 31 de diciembre año 2019, los cuales hacen parte integral del Acta, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

A. OPINIÓN
B. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA
C. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO

C. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

D. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES REGLAMENTARIOS

14. PROYECTO DE DISTRIBUCION EXCEDENTES COOPERATIVOS

El señor Presidente se permite hacer lectura al siguiente proyecto para la distribución de excedentes año 2019

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA
891.800.045-7

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES COOPERATIVOS 2019

TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR	**1.615.146.215**

50% DE EXCEDENTES DISTRIBUIDOS POR LEY:
(Artículo 54 Ley 79 de 1988)

PORCENTAJE	FONDO SOCIAL	VALOR	TOTAL
20%	Reserva de Protección de Aportes Sociales	323.029.243	807.573.108
20%	Fondo de Educación	323.029.243	
10%	Fondo de Solidaridad	161.514.622	

EL IMPUESTO DE RENTA PARA EL AÑO 2020 ES DEL 20%. EL VALOR A PAGAR DEBE TOMARSE DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN Y/O SOLIDARIDAD

50% DE EXCEDENTES CUYA DISTRIBUCION QUEDA A POTESTAD DE LA 96 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Se propone a la Honorable Asamblea que el 50% de los excedentes se distribuya así:

PORCENTAJE	DESTINACION	VALOR	TOTAL
30%	Fondo de Bienestar	484.543.865	807.573.108
20%	Revalorización de Aportes	323.029.243	

EL 50% de excedentes cuya distribución queda a potestad de la asamblea es decir el valor de $807.573.108 por lo tanto se permite proponer que se distribuya el 30% para el fondo de bienestar es decir el valor de $484.543.865 y el 20% restante destinado para revalorización de aportes.

Dada la explicación el señor Presidente se permite someter a consideración el proyecto presentado para la distribución de excedentes año 2019 y es aprobado por unanimidad de la asamblea.

15. ELECCION DE ORGANOS ADMINISTRATIVOS Y DE VIGILANCIA

15.1 CONSEJO DE ADMINISTRACION

Para esta elección, se inscribieron (05) listas:

PLANCHA No 1

PRINCIPAL	SUPLENTE
EDINSON HARVEY CARO ESPINDOLA	VICENTE RIOS REYES

Presentada el asociado: FELIPE ABSALON CARDOZO MONTAÑA

PLANCHA No 2

PRINCIPAL	SUPLENTE
ROGELIO CUADROS ROJAS	LUIS HECTOR BRICEÑO QUINTERO

Presentado por el asociado: SEGUNDO EMILIANO RAMIREZ

PLANCHA N°3

PRINCIPAL	SUPLENTE
LUIS ARMANDO MORALES BALLESTEROS	OLGA LILIANA BARRETO MANOSALVA
ARNULFO CELY HURTADO	LUIS FERNANDO REYES FORERO

Presentado por el asociado: DAVID ALFONSO CELY

PLANCHA N°4

PRINCIPAL	SUPLENTE

PLANCHA N°5

PRINCIPAL	**SUPLENTE**
CESAR ELISEO SILVA PEREZ	JOSE VLADIMIR SILVA RINCON

Presentado por el asociado: HILDEBRANDO PINTO SAAVEDRA

Las cuales son sometidas a consideración de la honorable asamblea.

Antes de dar paso a las votaciones se da a conocer el tarjetón que se va a utilizar; y se aclara que solo se debe marcar en el recuadro el número de la plancha de su preferencia.

Al momento de efectuar la revisión de los tarjetones de votación, se hicieron presentes 200 asociados hábiles y en consecuencia nos arroja el siguiente resultado:

PLANCHA N° 1 = 63 Votos
PLANCHA N° 2 = 46 Votos
PLANCHA N° 3 = 43 Votos
PLANCHA No 4 = 28 votos
PLANCHA No 5 = 20 votos

VOTOS EN BLANCO = 0 (cero)
TOTAL, VOTOS = 200 (dos cientos)

El resultado se tomó con base en 200 votos que arrojó un cociente de cuarenta (40) y, en consecuencia, el CONSEJO DE ADMINISTRACION elegido para el próximo periodo queda conformado de la siguiente manera:

CONSEJEROS PRINCIPALES	**SUPLENTES**
EDINSON HARVEY CARO ESPINDOLA C.C No 7.179.082. DE TUNJA	VICENTE RIOS REYES C.C No 7.211.617 DE DUITAMA
ROGELIO CUADROS ROJAS CC No 7.214.107 DE DUITAMA	LUIS HECTOR BRICEÑO QUINTERO C.C No 4.215.995 de AQUITANIA
LUIS ARMANDO MORALES BALLESTEROS C.C No 4.122.605 DE GAMEZA	OLGA LILIANA BARRETO MANOSALVA C.C No 46.377.608 DE SOGAMOSO
SAULO ERNESTO GUIO NIÑO CC No 74.300.489 DE SANTA ROSA DE VITERBO	JUAN PABLO ALVARADO ALVAREZ C.C No 1.052.381.126 DE DUITAMA
CESAR ELISEO SILVA PEREZ C.C No 74.380.687 de DUITAMA	JOSE VLADIMIR SILVA RINCON C.C No 4.122.219 DE GAMEZA

15.2 JUNTA DE VIGILANCIA

Para esta elección, se presentaron (3) tres planchas

PLANCHA 1

PRINCIPALES	SUPLENTES
EDISON JAVIER RAMIREZ DUARTE	CLARA AMELIZA ZARATE CASTRO

Presentado por el asociado: OSCAR JAVIER CUADROS

PLANCHA 2

PRINCIPALES	SUPLENTES
JUAN DE JESUS ESCOBAR DUITAMA	FABIO HERNANDO VILLATE CARDENAS

Presentado por el asociado: ROGELIO CUADROS ROJAS

PLANCHA 3

PRINCIPALES	SUPLENTES
WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO	EDGAR ALEJANDRO PINTO CEPEDA

Presentado por el asociado: JORGE ANDRES PARRA PARRA

Por tanto, el señor presidente somete a consideración de la asamblea que sea una plancha única dado que no hay más postulaciones y es aprobada por unanimidad.

Quedando conformada los integrantes de junta vigilancia año 2020 de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTES
EDISON JAVIER RAMIREZ DUARTE C.C No 1.052.380.063 de DUITAMA	CLARA AMELIZA ZARATE CASTRO C.C No 23.322.516 DE BELEN
JUAN DE JESUS ESCOBAR DUITAMA C.C No 4.238.511 DE SAN MATEO	FABIO HERNANDO VILLATE CARDENAS C.C No 4.277.596 DE TIBASOSA
WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO C.C No 74.373.496 DE DUITAMA	EDGAR ALEJANDRO PINTO CEPEDA C.C No 74.189.779 DE SOGAMOSO

15.3 COMITÉ DE PLANEACION Y DESARROLLO

Por tanto, el señor Presidente se permite someter a votación la propuesta expuesta y es aprobado por unanimidad de la asamblea.

Quedando conformado el comité de PLANEACION Y DESARROLLO de la siguiente manera:

PRINCIPALES

MARIA AZUCENA MORALES BALLESTEROS
C.C. No 46363289 de SOGAMOSO

GLADYS YASMITH MORALES BALLESTEROS
C.C. 46369307 DE SOGAMOSO

FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO
C.C. 46.456.743 DE DUITAMA

15.4 PRESENTACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS

El señor Presidente se permite hacer llamado a cada uno de los integrantes que conformará EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO AÑO 2020 con el fin de presentarlos ante la Asamblea.

16. RECONOCIMIENTOS

16.1Asociados pioneros del transporte que aun hacen parte de la empresa

GODOY GAYON SAMUEL EFRAIN
PACHECO URBINA CELSO MARIA
FONSECA PACHECO ATANASIO
MORANTES VICTOR GABRIEL
PINTO SAAVEDRA HILDEBRANDO
PARRA CELY MARCO ANTONIO
SILVA DANIEL
MARQUEZ GARCIA HELIGARDO
PEÑA JOSE ANTONIO

16.2 Reconocimiento al Ingeniero: EDINSON HARVEY CARO ESPINDOLA gerente general por sus gestiones realizadas estos dos años.

17. ASIGNACION SALARIO REVISOR FISCAL

Se propone que sea el mismo que se tienen actualmente es decir $4.240.000 por prestación de servicios

El señor Presidente somete a consideración de la Asamblea, y se aprueba por unanimidad que sea el mismo que se tiene actualmente.

18. PRESENTACION REVISORES FISCALES

Se recibe solo una propuesta revisora fiscal actual.

PROPUESTA 1

PRINCIPAL	SUPLENTE
NUBIA ESTELA GONZALEZ PEREZ C.C 46.673.732 De DUITAMA	LUZ TERESA CABRA GOMEZ C.C 46.674.411 de Duitama

Dado que la señora NUBIA GONZALEZ es la actual revisora fiscal se omite el proceso de presentación.

20. NOMBRAMIENTO REVISOR FISCAL

Dado que no se presentaron más postulaciones, el señor Presidente se permite poner a consideración de la asamblea reelección de la señora NUBIA ESTELA GONZALEZ PEREZ y es aprobado por mayoría de la asamblea.

Dado lo anterior, se ratifica la señora NUBIA ESTELA GONZALEZ PEREZ con su respectiva suplencia en la Revisoría Fiscal se aprueba por unanimidad de la honorable asamblea; teniendo en cuenta que las dos personas reúnen los requisitos legales y estatutarios se aprueba la elección así:

PRINCIPAL	SUPLENTE
NUBIA ESTELA GONZALEZ PEREZ C.C 46.673.732 De DUITAMA Matricula N°1700205 - T	LUZ TERESA CABRA GOMEZ C.C 46.674.411de Duitama Matricula N° 180.149– T

Por último, la señora Nubia González agradece a la honorable Asamblea una vez más el voto de confianza en el nombramiento y acepta la Revisoría Fiscal con contrato de prestación de servicios.

21. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. El asociado GILBERTO SIERRA se permite comentar que el vehículo de su

petición es colaboración de todos los asociados en la compra de una rifa de un carro o moto, y el dinero recolectado se destinará directamente a la empresa para el proceso.

Por último, el asociado RAUL MEDINA replantea la propuesta que cada asociado de un aporte de $100.000 sin necesidad de rifa, valor que sea descontado a cada asociado y este dinero se destine directamente a la negociación. Propuesta que es puesta en consideración y se aprueba por unanimidad de la asamblea.

2. El asociado FELIPE CARDOZO en representación del consejo de administración y la junta de vigilancia se permite presentar ante la asamblea la propuesta de presentar proyecto de reforma para la próxima asamblea donde se estudie la posibilidad de aumentar a 1.5% del descuento fondo de atención y prevención de emergencias (FAPE) con el fin de aumentar el porcentaje de cobertura del 50% al 75%. Propuesta que es puesta a consideración y se aprueba por unanimidad

3. Los asociados JESUS VALDERRAMA LOPEZ Y GLORIA LOPEZ DE VALDERRAMA se permiten proponer que se estudie la posibilidad de donar por cada asociado el valor de $50.000 al hogar paso del padre misionero Miguel Ángel Paredes de la ciudad de Paipa. Propuesta que el señor presidente propone que se radicado al consejo de administración quienes analizaran la viabilidad esta solicitud; propuesta que es puesta a consideración y se aprueba por unanimidad la sugerencia del señor Presidente.

4. La asociada MARLENY ESPERANZA MEDINA se permite proponer se estudie la posibilidad de adquirir para todos los asociados una póliza o plan de medicina prepagada con cargo al fondo de bienestar social, dado que el contrato grupal garantiza más y mejores coberturas a un menor costo. A lo cual el señor Presidente se permite comentar no se puede tomar decisiones apresuradas, por tanto, propone que se soliciten cotizaciones y se especifique que asociados tendrían cobertura. Propuesta que se somete a consideración y se aprueba por unanimidad la sugerencia del señor Presidente.

5. El asociado OSCAR CUADROS QUIROZ se permite proponer que sean enviados por correo electrónico y whasaptt a los asociados una semana antes de la asamblea todos los informes a presentar en la asamblea. Y el día de la asamblea solo se realice discusión y preguntas. Propuesta que es puesta a consideración y se aprueba por unanimidad

6. Los asociados nuevos se permiten proponer se les reconozca el valor del bono navideño año 2019 y sea aportado a la cuota de admisión. Dado que por reglamentación del consejo de administración solo recibían este beneficio quienes, a noviembre 2019 hubiesen cumplido con el 100% de los beneficios. A lo cual el señor Presidente se permite comentar que se estaría desautorizando las decisiones del consejo de administración, pero de igual manera se permite someter a votación de la asamblea, y por mayoría es negada la solicitud.

22. CLAUSURA.

Agotado el Orden del Día, el señor Presidente de la Mesa Directiva agradece la asistencia y participación de los asociados. Siendo aproximadamente las 16:00 horas del mismo día se levanta la reunión.

ROGELIO CUADROS ROJAS
Presidente

LADY LIZETH RAMIREZ NARANJO
Secretaria

Sogamoso, 17 de Marzo de 2020

COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

La comisión nombrada por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para la aprobación del ACTA No 100 celebrada el 14 de marzo de 2020, hace constar que su contenido se ajusta a lo debatido y autorizado por los asociados en la presente Asamblea, por lo tanto, le imparten aprobación.

SEGUNDO EMILIANO RAMIREZ MORALES
C.C. No 4191341 Paipa

DAVID ALFONSO CELY CASTILLO
C.C. No

JULY TATIANA TORRES CORREA
C.C No 1049614057 Tunja.